

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Ercros, S.A. (“**Ercros**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Ercros, de 21 de mayo de 2013, ha acordado el nombramiento de D<sup>a</sup>. Isabel Pujol Batlle como vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, por un tiempo indefinido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.2 de los Estatutos Sociales.

Según lo estipulado en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, la vicesecretaria sustituirá al secretario en sus ausencias.

Barcelona, 21 de mayo de 2013